

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Obras post-escolares

La Mutualidad

Siendo el hombre un ser social, es decir, un ser libre que consagra sus energías al todo social, ni la Pedagogía ni la Escuela pueden tener por único fin el interés individual, sino el social.

La Escuela contemporánea tiene que ser el reflejo de las leyes político-sociales de la época en que vivimos; por esto, en aquélla, el factor más importante no es la instrucción, sino la vida escolar, la que comunica al niño la cultura social de la comunidad en que vive, la que une a la familia y a la sociedad entera con el Maestro.

La finalidad de la Escuela demanda que sus enseñanzas, su material escolar, se transformen y que estén representados por el trabajo manual, las colonias, las fiestas de árbol, pájaros, flores, y por las instituciones post-escolares, que, como la mutualidad, hacen de la Escuela un pequeño mundo, una pequeña sociedad, una ampliación del hogar.

La Escuela de hoy tiene que realizar obra de educación y elevación integral del pueblo, de edificación interior, de unidad del espíritu.

La Sociedad creada al amparo de la Escuela será la que redima a

los esclavos de la ignorancia, la que recoja a los hijos de la calle, a los miserables a cuya redención consagraron su mentalidad pensadora y filántropa doña Concepción Arenal y el poeta inmortal de la «Piedad Suprema».

Una de las obras redentoras de la Escuela está representada por las *mutualidades escolares*, es decir, por Sociedades de niños, cada uno de los cuales deposita por semana en la Caja social diez céntimos de peseta. De esta cantidad, cinco céntimos se destinan al socorro mutuo, y otra parte igual al ahorro, o al fondo que se llama de retiros, a elección del mutualista.

Desde el primer ingreso, el niño tiene derecho a percibir en caso de enfermedad cincuenta céntimos diarios durante el primer mes, y veinticinco en los dos meses siguientes.

Con el otro pequeñísimo desembolso semanal se le abre cuenta en la Sección de ahorros o en la de retiros.

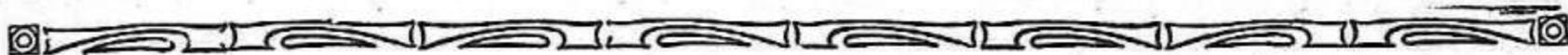
Si prefirió la Caja de ahorros, al salir de la Sociedad a los veintidós años habrá reunido un capital que podrá reportarle un buen beneficio, porque si bien la cantidad por él entregada no es muy grande, se aumentará con el interés a ella correspondiente, con el sobrante de la Caja de seguros, si no son muchas las enfermedades, y con las cuotas de los socios protectores y honorarios que también se admiten.

En el caso de que haya elegido la Caja de retiros para depósito de sus cinco céntimos, un niño que ingrese a los tres años y que satisficiera sus cuotas, que vienen a resultar unas cinco pesetas por año, hasta los doce, estará ya asegurado, y aunque en lo sucesivo no haga nuevos ingresos disfrutará en su ancianidad 66 pesetas anuales de renta.

El Inspector de enseñanza de Francia y Delegado en el Congreso, Mr. Petit, que viene consagrado a estos estudios ha tiempo, dice en su primer Rapport: «La Mutualidad escolar puede servir de punto de partida a las obras post-escolares. Los pequeños mutualistas que depositan una cuota en las manos del Maestro antes de la conquista del certificado de estudios primarios, continúan pagándola cuando abandonan los bancos. Ellos tienen una razón para volver a la Escuela. O se matricularán en los cursos de adultos, o ingresarán en las Asociaciones de antiguos alumnos. Por la mutualidad, las relaciones quedan aseguradas».

Y el progreso fué tan rápido, que en el Rapport de 1902-03, Mr. Petit indicaba que el número de agrupaciones escolares mutualistas

pasaban de 3.000, que se extendían á 13.000 escuelas y que los mutualistas que efectuaban con regularidad sus ingresos excedían de 556.000. De ese mismo Rapport eran estas palabras: «A tres millones y medio de francos ascienden las cuotas de los alumnos y las alumnas mutualistas; 800.000 francos han sido distribuidos en las dietas a los enfermos».



Ecós

Lector o lectora: te sientes libre de recuerdos desagradables, propios de las pasadas fiestas de Carnaval? Por mi parte puedo decirte que mi espíritu se perfumó con efluvios de dignificación. Solazábase con un grupo de dignos compañeros en la paz de unas ruinas venerables y gloriosas, allá en la costa brava, delante del golfo sin igual en tierra, digo en mares de España; y comparable solamente con los más famosos de Oriente.

Mientras la Humanidad anda desorientada, sin idea fija, cuán grato contemplar una legión de seres enfervorizados por un ideal, procurando ennoblecerse para cuando sea llegada la hora de su reivindicación.

En aquellos momentos de suprema idealidad, mientras los pueblos, todos, rinden aun culto a la materia despreciable, bajo la forma de abominable ídolo, hubieras visto como individuos envejecidos en el ejercicio de un magisterio nobilesimo fortalecían el espíritu de otros más jóvenes, algunos llegados poco ha, y otros velando las armas para entrar de un momento a otro con un florecer de ilusiones que sería crimen deshojar.

Pensaba yo que, mientras se esfuerzan muchos en guiar multitudes por caminos de redención, otros en esparcimiento humilde la procuraban valiéndose de armas y procedimientos más en armonía con la lógica y la razón, como así resulta el laborar en las conciencias y en los cerebros infantiles, a fin de preservarles del *bacillus* maligno que lleva por camino de dolores.

La voz de doña Rosa Sensat no se perdió en el vacío; la contesta fué un grito unánime, pero sin estridencias. Muy bien estaban en su compañía aquellos dos maestros de verdad: la honorable Angeles

Muncunill y D. Ramón Porqueres; además, ¡qué séquito! Consuelo Pastor y Pepita Uriz, maestras de las escuelas nacionales de Barcelona, y la última, de la Escuela Superior del Magisterio; Mercedes Elías y Josefa Sensat, ayas de las mencionadas escuelas; Carmen Muntané, Montserrat Bertran, Mercedes Herrán, Dolores Pons, Rosario Durán, Teresa Vernet y Teresa Soca, maestros recientes, con título Superior; Angeles Biosca, maestra privada y Paco Guardiola, estudiante, el cual junto con el abogado D. Mario Ferrer, los jóvenes Migelet Balta, José Vintró y las angelicales niñas Pastora Bové, Pilar Guardiola, Rosita Llorens y Josefa Baltá, formaban el marco del cuadro esplendente.

Para acompañarles en tan grata excursión, se juntaron los maestros: Sra. Carbó y Sr. Alsina, de La Escala; Brugués, de San Pedro Pescador, con su amable y simpática hija, maestra ya; Miarnau, de Llers, y el que suscribe.

Con tal constancia, firmeza y abnegación renace la esperanza de llegar a la soñada meta.

Las luchas intestinas de clase, que amenazan tomar carta de naturaleza entre maestros; la intransigencia y falta de caridad al combatir ideas, y, sobretudo, la indiferencia, cuando no el odio, entre compañeros de categorías distintas, muy acertadamente combatidas por *Mestre Jordi* en su notabilísimo *Calendari*, tienden a hacer imposible una pronta regeneración y conquista de derechos, retrasando todo triunfo apetecido. Asambleas, mitines o lo que sea, de carácter legislativo, no tendrán nunca eficacia mientras ostenten como coronamiento o epílogo las aparatosas antesalas en ministerios y *hoteles*. Esto quiere decir que todo trámite colectivo a nada conduce, mientras no se adopten otras medidas.

Lo que no se desvanece, quedando, por el contrario, adherido al proceso de reivindicación, son esos actos: excursiones; visitas a museos y bibliotecas; creación de instituciones de mutualidad y ahorro; intercambios... todo lo que significa cultura, y sobre todo la propagación, cursillos y conferencias, dando ocasión para reunirse elementos de la clase.

Hay otro asunto que causa pena verlo comentar apasionadamente, gastándose pólvora en salvas. A conciencia todo maestro obra creyendo cumplir con su deber. Nos referimos al pleito lingüístico en la escuela. En Cataluña debemos velar por dos idiomas, ricos a cual más

los dos queridos y merecedores de ser usados lo más correctamente por los catalanes. El uno ha producido el *Quijote* y *Sotileza*; el otro *L'Atlántida* y *Solitut*. La literatura universal los tiene en primera fila. Los dos morirán con el mundo. Honor a Cervantes y a Pereda, honor a Verdaguer y a Catalá, y participen de nuestra admiración los que forman ejército en torno de esas joyas del pensamiento, que dan gloria a España.

Sea bilingüe la escuela en Cataluña; sí: la Pedagogía la reclama, y el sentido común obrará bien. Con los parvulitos? Claro: la lengua madre. Se hallan ya en disposición de traducir? Traducción y composición simultaneando. El último grado? Ejercicios de conversación en la que menos facilidad forzosamente tienen: la castellana, que es la oficial. Y hacemos punto.

¡Ah! Nosotros conocemos escuelas trilingües en Cataluña: y por cierto que alguna en arrinconada aldeuela. Castellano, francés y... esperanto. Pues también podrían llegar a cuatrilingüe (?) porque falta el catalán. Ah, no! *El catalá no fa fi*. Basta, lector, y... perdona.

Post data. Algunos consideran como una desgracia la causa del conflicto lingüístico: el tener dos lenguas a quienes rendir homenaje y, por cierto, bien merecido. Poseer dos lenguas que han dado al mundo dos literaturas gloriosas, no es una desgracia, sino una suerte del destino que bien quisieran para sí aquellas patrias de *allende* los mares, patrias sin alma.

Buenas nuevas: No ha mucho la escuela de Garrigás efectuó una visita a la de Llers; ésta a la de Vilabertrán, que unos días antes se vió sorprendida agradablemente por la de Perelada. Muy bien por los compañeros, señores Peñuelas, Miarnau, Dabán y Constantí. Hay que elogiar este procedimiento que envuelve la escuela de una aureola de simpatía, fomentando a la par la sociabilidad y borrando las semisalvajes rivalidades de pueblo.

Las lecturas resultan, si son bien escogidas, excelente compañía para el maestro. No nos referimos solamente a las de libros y grandes revistas, que no suelen estar siempre al alcance de los maestros, sobre todo de los que viven en aldeas, sino al periódico y las publicaciones gráficas que tienden a alejar algo al público de las revistas serias y de fondo científico y literario, como el *cine* lleva herido al teatro. Las revistas gráficas son preferidas por dar al lector la materia

extractada y clasificada con el aliciente del fotograbado que no guardan toda la fidelidad del momento.

En muchas escuelas, he visto en cima la mesa del maestro, ejemplares de *Nuevo Mundo*, *El Gráfico* y algunas otras similares. Todas llevando la nota vanal, y aun de lejanos lugares. No hay duda que todos nos sentimos tentados, y, como los mismos niños, nos complacemos *mirant els sants*. La nota gráfica, si es bien encaminada, acertada y justa, resulta de sentido pedagógico, educativo; mas, insertada con cierto amaneramiento, el resultado será negativo cuando no perjudicial, malsano.

En Cataluña tenemos una revista gráfica mundial que ha llegado al *summum*, es *La Actualidad*. En sus páginas hallará el lector algo que viene a hablarle de su misma tierra, de su misma comarca, de su mismo pueblo; y el maestro, a menudo de su escuela. Si nosotros quisiéramos, *La Actualidad* sería nuestra revista; y debe de serlo. Exenta de aquellas notas achulapadas, toreras y danzarinas extremadas, fárrago indigesto y peligroso que nos privan de dejarla sobre la mesa y al alcance de los niños, responde al ideal por tantos acariciado. De vez en cuando las otras, especialmente una, llevan algunas notas pedagógicas, Benavente, Zulueta y María de Maeztu alternan, sí, es verdad; pero *La Actualidad* las ostenta más continuadas y que responde más al carácter de nuestra región. Carmen Karr, que es para nuestras compañeras un tesoro de orientación. Sus crónicas semanales de señalado mérito constituyen una Pedagogía feminista continuada; Roca y Roca, un prestigio y un adalid de la educación y sus buenas teorías; su editorial resume lo más saliente, y nunca son baladíes sus notas. El lleva la dirección y no cabe ensalzarla; Pedro Mata tira a menudo *hacia nuestro monte*, resolviendo problemas de cultura; Antonio Cantallops sorprende seguidamente con sus elumbraciones científicas, tema para una lección semanal en la escuela; Joaquín Belda enamorado de los niños, sobre los que siempre confecciona algún *bibelot* delicioso; Francisco Bonet bien orientando su sección de *Deportes*; también aparecen Montolín y Marcelino Domingo, pedagogos conocidos; y para solaz del espíritu, lleva un cuento de firma reputada en la república de las letras, ostentando amenudo el nombre de la Señora Condesa de Castella, interesada en nuestras nobles tareas.

Ya veis, compañeros, como vale la pena. Sea, pues, *La Actualidad* nuestra revista. Todo maestro puede tenerla *gratis* interesando algunas suscripciones en el pueblo. A probarlo.—ANTONIO BUSQUETS Y PUNSET.—Rosas y Marzo de 1912.

B. L. M.

La bondad de un amigo ha hecho llegar a nuestras manos un documento *oficial* de la Liga Nacional de Maestros Rurales, que tiene más miga que un pan de kilo, y demuestra al mismo tiempo, la desaprensión de ciertos individuos y la *confianza* con que tratan a sus compañeros de clase.

Hasta ahora, con ser mucho, no se había pasado de ostentar representaciones, que nadie había concedido, y de pedir, acordar y censurar cosazas, cosas y cositas, invocando una opinión que no tiene *opinión*, y abusando de la palabra unanimidad, que tan bien encaja cuando se quiere dar realce a algo que no lo tiene ni puede tenerlo.

Por el camino de los adelantos, hemos llegado más allá, y hoy ya se dispone hasta de nuestros bolsillos.

He aquí el documento *oficial* de marras, y para que nadie pueda dudar de su autenticidad, sacaremos de él una certificación autorizada por..... el original.

Don Claro Paco Til-la chismendero impertinente y molesto del partido de.....

Certifico: Que entre los documentos históricos que se guardan en nuestro archivo de curiosidades magisteriales, existe uno que copiado a la letra dice así:

«El Delegado provincial de la Liga Nacional de Maestros Rurales y Representante *de todo el Magisterio del partido de Figueras, asociado y no asociado*, en la Asamblea celebrada en Madrid los días 21, 22 y 23 de febrero próximo pasado.—B. L. M.—a D. Esteban Roca, Habilitado del Magisterio del partido, y le agradecerá tenga a bien *suspender el pago de los haberes* del mes de febrero a los maestros del partido, hasta el 10 de los corrientes en que le será comunicado el acuerdo que recaiga en la sesión que se celebrará a las 9 del mismo día; o, en caso contrario, le ruego *descuente la cuota provisional de 1 pta. a cada maestro o maestra, sin distinción*, para sufragar los gastos de representación en la Asamblea de Madrid, ocasionados al suscribiente, según acuerdos del 11 y 15 y 18 de febrero, de la Fraternidad, Sección de la Liga y maestros no asociados.—V. Arcadio de Larrea y Larrea, aprovecha esta ocasión para reiterarle el

testimonio de su sincero aprecio y consideración.—
Selva de Mar (Gerona) 5 de marzo de 1912.—Nota.
Se declara provisional la cuota de 1 pta., sujeta a
disminución o *aumento*; según que cubra, o no, los
gastos ocasionados.—Hay un sello que dice.—Escue-
la Nacional de enseñanza primaria de niños.—Selva
de Mar».

Es copia fiel del original y para que llegue a conocimiento de to-
dos los que se tengan por representados, libramos la presente en.....,
a tantos de marzo de mil novecientos doce.

Claro Paco Til-la.

Las palabras subrayadas las hemos subrayado nosotros.

Cada quisque haga sus comentarios. Sólo diremos, para mayor fa-
cilidad, que en el partido de Figueras no existe Junta, y por consi-
guiente Sección de la Liga, pues con gran acierto, los individuos que
la formaban presentaron la dimisión oportunamente, y que no sabe-
mos conste en ninguna parte el acuerdo de la Fraternidad delegando
al señor Larrea, ni a nadie, para que la represente en una asamblea
convocada a nombre de una Federación fantástica e interesada.

PACO TIL-LA.

Pláticas

Es esta tercera plática como una dirección macabra. Mi perspicaz
amigo, despiadadamente, llega con el bisturí, que hiere, hasta el
hueso. Paso libre al operador. Preparémonos a una operación cruen-
ta. Lleguemos hasta el sacrificio del amor propio y horroricémo-
nos del cáncer que nos roe. Hay todavía un remedio. Seamos
heroicos.

«Suelen creer los maestros que lo que al Ministerio llega, duerme
el sueño eterno. Así parece, pero no es exacto en absoluto. En todas
partes hay curiosos. A veces hay también indiscretos reveladores de
negativos. Las placas reveladas reflejan copias fieles.

Los maestros justifican las cuentas de material conforme a las
partidas del presupuesto aprobado. Y se mandan por millares a Ma-
drid. ¿Las examina alguien? Yo no puedo asegurarlo, mas he visto

algunas veces reparos a ellas, publicados en los acuerdos de alguna Junta provincial.

He oído también censurarlas. La crítica ha sido acerba. En ocasiones, incluso el chismorreó ha rebasado los términos discretos, llegando a tomar cuerpo, a formar opinión. ¿Recuerda V. si se ha pensado en encargar al servicio de administración el suministro de material escolar?

¿Tiene eso alguna relación con las censuras que he oído? Es que (y con razón, si es verdad cuanto se cuenta) se ha visto mal que en algunas cuentas se invirtiera la consignación total en libros, papel y humo, digo, carbón, que no dejan rastro, y en cambio el inventario del presupuesto está huérfano de objetos necesarios para la enseñanza. En donde no hay mesas para niños en proporción a la matrícula, no debe gastarse en tinteros, ni en donde no hay pizarras en clarión, ni en donde no hay asistencia en premios. Es de sentido común.

Pues bien; se han dado casos tan incongruentes como el de justificaciones de material en escuelas cerradas años enteros. Y el material aparece invertido en libros, tinta, plumas y yeso.

¿Más? Más aun. En las cuentas van los recibos justificativos. Alguien dice haberlos visto, con letra y firma al parecer la misma cuando se acredita la inversión del combustible que cuando se trata de aseo y libros. Nada aquello de Pepe, Pepillo y su hijo. O lo del malogrado Taboada al pintar una manifestación mística, compuesto por *Juan Llonguet, Pepe Llonguet, Lola Llonguet, María de Llonguet y Ramona Llonguet de Llonguet*: una familia abrogándose la representación de un pueblo.

Aficionado yo a visitar escuelas, y a desempolvar presupuestos, he visto con sorpresa alguna vez figurar en éstos la reparación de un reloj cuatro y cinco años consecutivos, y al examinar el zarandeado reloj, ha resultado, en efecto, tan inservible como pudo estarlo antes de sufrir el manoseo reparador.

En Escuelas en donde se practican tales reparaciones no suele haber registros de contabilidad. Es corriente ver escuelas roñosas, llenas de telerañas y pingajos. También, es justicia, las hay muy limpias y amuebladas. Por la Escuela he juzgado del alma del Maestro.

. ?

No me interrumpa V. y piense luego lo que le parezca.

Eso se dispensó cuando los Ayuntamientos no pagaban al Maestro, cuando éste no tenía seguridad en el percibo de sus haberes,

siempre raquíticos, pero hoy no se tolerará—dígalos si quiere en letras de molde—, no se tolerará más. Se cumplirá la ley. El decoro lo exige, el prestigio de los Maestros lo reclama. Incluso lo demanda el bien público.

Sébase, sébase!!

.....
S. SANTALÓ.

Adhesión de la Federación nacional escolar

COMPAÑEROS:

Nuestra «Federación Nacional Escolar» acordó por unanimidad en la Junta general de 7 del corriente, haber leído con entusiasmo los muy atendibles y patrióticos propósitos que guían a las Sociedades obreras Valencianas, al pedir en su razonada instancia, fecha 20 del pasado Noviembre, un empréstito o crédito extraordinario de cien millones de pesetas, con destino a Instrucción pública y Sanidad; apoyar esta justísima demanda con el intenso empuje que necesita tan recio empeño, pero sin salirnos de la corrección y disciplina que nos hemos impuesto para todos nuestros actos y nombrar una Comisión que, unida a la ya constituida por la «Asociación Nacional del Magisterio» y representantes de las Sociedades obreras de Valencia, la ayude en sus gestiones.

Y esta Comisión nombrada, que es la que tiene el honor de dirigiros, juntamente con su cariñoso saludo, estas breves líneas, créese en el deber, cumpliendo la honrosa misión que se le confió, de daros cuenta de las gestiones que lleva realizadas, de los acuerdos adoptados y de las esperanzas que abriga de un éxito pasmoso y brillante, si, cual confía, el alma escolar española, el alma vuestra, siempre entusiasta y devota de las causas nobles y justas, se pone, con su hondo sentir y su poderoso influjo social, de parte de los patrióticos y justísimos anhelos de los obreros valencianos, por un presupuesto salvador que, con las millonadas necesarias, vaya elevando el nivel de su cultura y rebajando las vergonzosas cifras de su mortalidad, a tipos más europeos.

* * *

Constituidos en Junta con los compañeros de Comisión antes citados, el primer acuerdo que adoptamos fué darle a este empeño, cual cumple a su naturaleza y a sus fines, un carácter verdaderamente nacional, deseando y procurando que sea obra no de este o del otro partido, ni de este o del otro Gobierno, sino de todos los partidos y de todos los Gobiernos, por y para lo que nos dirigimos en atenta carta, fecha 10 del actual, a los señores Jefes de las minorías parlamentarias y señores Presidentes de las Cámaras y del Gobierno, exponiéndoles esta idea e indicándoles además la alta conveniencia social y política que, en nuestro concepto, tendría, el hecho de que este empréstito o crédito de cien millones que para Cultura y Sanidad piden los obreros por primera vez y que por primera vez también habían de votar las Cortes españolas, lo hicieran éstas, cual cumple al rango de los fines a que se destina tal crédito, sin discusión ni regateos, de acuerdo minorías y Gobierno en sesión patriótica, análoga a la en que se votó el de la Escuadra.

* * *

Tenemos hasta la fecha las mejores impresiones de las minorías, que ya se han dignado contestarnos, integrista, carlista y radical, como también de la Presidencia del Congreso.

Nuestro pleclaro y muy querido catedrático e ilustre Jefe de la minoría conjuncionista, Sr. Azcárate, nos ha ofrecido reunir cuanto antes a dicha minoría para proponer las nuestras aspiraciones, esperando también la contestación del ilustre Jefe de la minoría conservadora, a quien expusimos las razones por escrito, según honrosa indicación suya, por tener que ausentarse por aquellos días de Madrid.

Del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno tenemos también las más alentadoras impresiones. Se dignó decirnos que estaba en su ánimo, en su corazón y en su programa de Gobierno, hacer por las clases obreras y proletarias cuanto de la justicia y de la buena política reclaman las misérrimas condiciones en que viven, tanto físicas como morales, pero que los cien millones que para tales fines piden los obreros valencianos, necesitan mucho ambiente en la opinión para que el país los consienta y la Hacienda pública los pueda dar.

Condiciona que, como veis, no debe desalentarnos, toda vez que en nuestras manos está, mejor diremos, en nuestro corazón y en nuestra voluntad firme, el que tal ambiente se forme en pocos días y hasta en pocas horas, o, cuando menos, con la premura y urgencia que reclaman el hambre y sed de justicia que sienten las clases proleta-

rias, la santa paciencia con que los vienen pidiendo desde hace cuarenta años los obreros valencianos y las agudas ansias de regeneración física y moral (*mens sana in corpore sano*) que siente España entera.

* * *

Y lo que tenemos acordado precisamente para conseguir de la opinión el ambiente que el Sr. Presidente del Consejo nos indicó, es celebrar un mitin en el que, conjuncionados maestros, obreros y estudiantes podamos exponer, no ya sólo las razones que justifican este presupuesto salvador que de todos son ya sabidas y casi sobran, sino más bien el decidido empeño, la firme voluntad, el acrisolado civismo que estamos dispuestos a poner en la demanda hasta sacarla triunfadora.

Y contad, compañeros, con que este triunfo nuestro nos había de proporcionar una doble y muy purísima satisfacción, cual es la de haber realizado un doble bien.

El que recibieran las clases proletarias con estos cien millones destinados a su salud y cultura y el que les tocara a las demás clases sociales ricas y pudientes, bajo la forma de aquella paz y tranquilidad que necesariamente le han de deparar, dados los peligros de la época, todas estas reformas y gastos destinados a ir mejorando las desesperantes y miserables condiciones de vida del proletariado.

A este propósito, aún vibran en nuestro espíritu, y debemos repetir las por su indiscutible autoridad, las elocuentísimas palabras del ilustre Presidente de nuestro Ateneo, del profundo pensador y gran sociólogo de fama mundial, Sr. Moret, cuando ha pocas horas nos decía en su memorable conferencia sobre las huelgas y demás conflictos sociales, cada vez más hondos y difíciles, que el proletariado plantea en nuestra época, que la única solución de tales conflictos, sin sangre, ni lesión de los intereses legítimos de ambas partes, solamente pueden dárnosla los medios morales que la ciencia y la justicia nos inspiran, y que consisten en prevenir, suavizar, aplazar y resolver los dichos conflictos con fáciles y justas gradaciones de recíprocas y reflexivas transigencias.

Prevenir, esto es, evitarles a las masas obreras de Valencia, y con ellas a todas las de España, aquel hondo y amargo desconsuelo que ellas insinúan en su instancia, y que seguramente habrían de sentir, si vieran que, habiendo habido millones para la Escuadra y para la guerra, no los había para atender a menesteres tan esenciales y tan justos como son los de su salud y su cultura.

Suavizar, esto es, dulcificar con el consuelo de ir aminorando con unas cuentas millonadas la amarga realidad que la ley biológica les impone, cuando las condena a vivir la mitad de los años que viven las demás clases sociales, sencillamente porque éstas tienen el dinero de que aquéllas carecen para defender y prolongar su vida.

¿Hay acaso derecho más sagrado en el hombre que su derecho a la vida...? ¿Ni cosa más justa que nivelarla ésta entre todas las clases sociales, ya que no en alicientes y goces, al menos en duración...?

¿Qué hacemos, pues, Cortes, Gobierno, sociedad pidiendo y todos cuantos tengamos un poco de sentido previsor, de ciencia y de humanidad, que no acudimos presurosos a comenzar a remediar con unos cuantos millones tan hondas y tan peligrosísimas injusticias...?

* * *

Con que ya lo sabéis, compañeros. De nosotros depende en gran parte la victoria. Somos, después de todo, para estas empresas de esencia altruista y de finalidad redentora, los más indicados, como hombres del mañana, como hombres nuevos aún no tocados por el egoísmo, el descreimiento y la rutina que inutilizan para esta clase de campañas a nuestros hombres viejos.

Preparaos, pues, para el mitin, cuyo día y sitio ya os comunicaremos oportunamente (1). Los compañeros de provincias enviadnos vuestra adhesión o delegados que os representen y lleven vuestra voz en el grandioso acto, y los de Madrid venid todos a él a darle valor y empuje con el valor de vuestro voto de presencia y con el calor y entusiasmo de vuestros aplausos.

Hagamos todos propaganda; seamos correctos, tengamos fe, pongamos en el empeño la tenacidad necesaria y esperemos confiados el triunfo.

La «Federación Nacional Escolar» tendrá la gloria, al año de haber nacido, de haber dado este gran paso en el camino del progreso, del bienestar y de la regeneración de nuestra querida España.

Madrid, 26 de Febrero de 1912.

El Presidente de la Federación, *Joaquín Dicenta*, de la Escuela de Arquitectura. — El Vicepresidente, *Lucas G. Martín Toledano*, de la Facultad de Derecho. — El Secretario, *Angel Sánchez Sanz*, de la Escuela de Veterinaria.

(1) La Comisión organizadora ha acordado no celebrar el mitin hasta saber la contestación de todas las minorías parlamentarias y de la Casa del Pueblo de esta Corte, a cuyo Comité ha acudido en solicitud de su adhesión.

CRÓNICA GENERAL

Importante.—Hasta hoy han respondido favorablemente a la conclusión primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías que recomendamos con interés y en especial a los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18	Figueras
Id. de P. Alegrí Beya, Juan Matas, 17	id.
Id. Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id. Franquet Serra, Platería, 26	id.
Id. Francisco Geli, Platería	id.
Id. Ruiz y Feliu, Hispano-Americana, Pelayo, 52	Barcelona
Id. José Masdevall, Paláu, 16 (Rambla).	Figueras

(Continuaremos las casas que respondan a nuestro llamamiento.)

Las citadas librerías hacen una bonificación a la Asociación de Maestros. Desde 1.º de junio disponen de un talonario en esta forma:

(Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura.)

Librería de

Bono de por ciento sobre el íntegro de la factura Núm.

de D. de ptas.

..... de

Nota.—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación del partido respectivo o un delegado de la misma.

* * *

Oposiciones restringidas.—Junta provincial de Instrucción pública de Gerona.—En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo B del artículo 9.º del reglamento de provisión de escuelas de 25 de agosto último y de la Real orden de 12 del mes último, por el presente se convoca a las aspirantes a las oposiciones restringidas que habrán de celebrarse en esta capital, pasados los plazos reglamentarios, para proveer en propiedad las siguientes escuelas, que, según relación formada por el Rectorado, corresponden al mencionado turno en esta provincia; debiendo advertirse que, según la Real orden citada, las aspirantes que por virtud de las mismas sean nombradas, sólo percibirán,

por ahora, el sueldo que anualmente tienen consignadas las escuelas que obtengan, sueldo que se elevará a 1.000 pesetas, conforme a las últimas disposiciones, cuando exista crédito suficiente para ello, consignándoles entonces la antigüedad de la posesión.

Relación de escuelas vacantes para maestra.—San Miguel de Pera (Oix), y Torn (parroquia de Besalú), dotadas actualmente con 500 pesetas anuales.

Tribunal.—Para juzgar estas oposiciones han sido nombrados:

Presidenta, doña Teresa Balot Viusá, maestra de una de las escuelas nacionales de Gerona.

Vocales, doña Carmen Auguet Comalada y don Enrique Masiá Porret, maestros de Gerona.

Advertencias.—Las aspirantes que deseen tomar parte en estas oposiciones han de poseer necesariamente el título de maestra de primera enseñanza elemental, cuando menos, y estar desempeñando escuela en propiedad, obtenida por los procedimientos reglamentarios.

Deberán dirigir sus instancias al señor gobernador, presidente de esta Junta provincial, dentro del plazo de quince días, a contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

A la instancia se acompañará hoja de servicios cerrada y certificada por la respectiva Sección de Instrucción pública, dentro del plazo de esta convocatoria.

Por orden y con aprobación del Rectorado se publica el presente anuncio para los fines interesados.

Gerona, 22 de febrero de 1912.—El Gobernador, *Sixto de Lacalle*.—
El secretario, *Juan Pastélls*.

(*Gaceta* del 15 de marzo de 1912.)

* * *

Socorros Mutuos.—La Comisión Central solicita nueve cuotas de diez céntimos para los herederos de otros tantos socios fallecidos en Marzo.

* * *

Según leemos, ha pasado al Senado, después de aprobado en el Congreso, el proyecto de Ley segregando San Julián del Llor del Municipio de Amer y agregándolo a Bescanó.

* * *

En el pasado número, al reproducir el Concurso de interinos, pusimos al pie *Gaceta* del quince de marzo, en vez del cinco de marzo. Ténganlo presente los concursantes.

* *

Ha sido propuesto para la Cruz de Alfonso XII, nuestro querido compañero D. Francisco Estartús, maestro de Bañolas.

Nuestra cordial enhorabuena.

* *

«*Real orden.*—Ilmo. Sr.: Vista la consulta formulada por la Junta provincial de Instrucción pública de Jaén acerca de los auxiliares convertidos en maestros independientes por virtud del art. 1.º del Real decreto de 25 de febrero de 1911.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto lo siguiente:

1.º Los Municipios quedan obligados a suministrar el material de las escuelas que sirvan los indicados maestros, ínterin se autorizan créditos bastantes en el presupuesto general del Estado.

2.º Que esta asignación debe ser igual a la sexta parte del sueldo que efectivamente perciban.

3.º Que los maestros desdoblados no tienen derecho al percibo de retribuciones, puesto que toda la reforma últimamente hecha está encaminada a suprimirlas; y

4.º Que la gratificación por enseñanza de adultos que pueden tener a su cargo se regule también por el sueldo que perciban.

De Real orden lo digo a V. I. etc. Madrid, 24 de febrero de 1912.—*Gimeno.*—Sr. Director general de Primera Enseñanza.

(*Gaceta* 26 febrero).»

* *

En la «carta abierta» del Sr. Teixidor, inserta en el número anterior, échanse de menos dos palabras, que estaban en el original: *su*, delante de «fantasía» y *ofensivos*, después de «conceptos».

El buen sentido de los lectores subsanaría, sin duda, ambas involuntarias omisiones.

* *

Se pone en venta un colegio de niñas en la ciudad de Figueras. Buena matrícula y buen menaje escolar. Dará razón la administración de este periódico.